

FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural.



Directora-fundadora: CELSIA REGIS

APARTADO 613. TLE. 54-1-83.

Las columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de Oriente, 2.— Madrid.

Sábado 28 de julio de 1928.

NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

## El suicidio femenino

### DOS «ESTRELLAS» ECLIPSADAS

Menos dueña de sí o más intrépida que el hombre, la mujer contemporánea se quita la vida con una facilidad que tiene algo de humillante para nosotros, porque parece dar a entender que esa forma del heroísmo ha dejado de ser un monopolio del sexo que hemos venido llamando fuerte.

En corto tiempo, dos estrellas del arte escénico francés, si no de primera magnitud, lo bastante visibles para que su eclipse no pase inadvertido, Claude France y Jenny Golder, ha renunciado voluntariamente a seguir alumbrándonos con el doble farol de su belleza y de su ingenio.

Las dos han muerto disparándose una bala en el corazón, circunstancia que da al trágico gesto un sentido varonil impropio de un sexo que antes solía asustarse mirando un revólver en el escaparate de la armería. ¿Causas probables de esos dramas? Varias, que se resumen en una sola: desequilibrio. Hace unos meses, comentando un artículo mío en una revista profesional, el doctor Villamil recordaba el carácter patológico del suicidio en todos los casos. Tiene razón el joven y distinguido psiquiatra. Normalmente, nadie detesta la vida, porque la Naturaleza ha armado al organismo humano de los elementos necesarios para resistir todas las adversidades. Fuera parte de que, como decía Shakespeare, nada es bueno ni malo si se da en pensar en ello, iate en nosotros siempre la esperanza de que el malestar presente será compensado por el placer de mañana. No hay mal que cien años dure, ni cuerpo que lo resista, asegura el vulgo en nuestro país, con una lucidez psicológica que yo encuentro admirable.

Eso es, ante todo, verdad, referido a las penas del alma. Las terribles, las que pueden dar al traste con el instinto de conservación, son las penas que proceden del cuerpo. El que sufre de cáncer está más cerca de la desesperación que si la fatalidad, privándole de seres queridos, le obligase a vestir de luto durante diez de los doce meses del año. Es una observación que no nos honra, pero que nos define. Un organismo sano soportará todos los disgustos. Su reacción defensiva es la tristeza, a la cual acabamos por acostumbrarnos, como se acostumbra uno a vivir en un clima brumoso.

Esas dos mujeres han sucumbido a una ráfaga de extravío mental ocasionado por la morfina o la caselina, drogas que no suprimen el dolor, sino que lo aplazan y acumulan. Nada hay menos habitable que el paraíso artificial. A medida que vivimos en su encantado recinto, la hospitalidad que nos presta llega a ser tan onerosa que acabamos por abandonarlo, no para volver a la tierra, sino para refugiarnos en la muerte, que nos libera de todo peso espiritual y de toda obligación. La vida es un elixir que nos ha dado Dios para beberlo a pequeños sorbos. Apurarlo a tragos

es exponerse a vaciar la copa, que guarda siempre en el fondo aquel sedimento de amargura que arrancaba a Lucrecio lágrimas de tristeza. *In medio de fonte le posum surgit amor alliquid.*

Seamos, pues, francos y modestos en nuestras ambiciones para no sentir precozmente en nuestros labios el sabor de las heces. Hay que vivir en París para explicarse la frecuencia del suicidio femenino, sobre todo en ese que llamamos, impropia, ambiente artístico. La mujer, a menos de estar muy equilibrada, gasta sin tino su caudal emotivo. Bella, quiere ser única, y para serlo hipoteca o vende su decoro, y como, además de bella, pretende ser feliz y no se contenta con la dicha mediocre y un poco monótona que nace de la mediocridad, busca más allá de lo vulgar lo extraordinario, que es siempre un producto del artificio morboso.

Para estas mujeres a lo Claude France y a lo Jenny Golder, el amor no es el cimiento del hogar, sino una promesa de sensaciones que acaban por conducir al paroxismo, del cual se sale con los nervios rotos y el alma en jirones. He ahí por qué yo, que no ignoro lo que tiene el suicidio de morboso, insisto—y perdóneme el doctor Villamil la tenacidad—en que el sentimiento religioso puede ser un fuerte paliativo para los desesperados sin consuelo. Creyentes, esas dos mujeres tal vez hubiesen remontado la corriente desenfrenada de su dolor. ¿Por qué no? La resignación, que puede ser muy bien fruto del estoicismo, es más fácil cuando pensamos que Dios asiste a nuestro calvario interior, porque se nos figura que siendo Él piadoso, ese calvario tendrá un término en día no lejano. El sentimiento religioso crea renanosos en aquella corriente, y en ellos se reponen el espíritu de su fatiga. Frecuentemente vemos en la iglesia, a horas en que el culto está interrumpido, más de una persona, que ha ido allí, como a un sanatorio, a confiar su pena a la Voluntad suprema que rige el universo.

Si pudiésemos interrogar discretamente a esas personas quizá nos revelasen formas del sufrimiento que no sospechamos siquiera, porque nuestra experiencia se ha detenido en el umbral de las pequeñas contrariedades y de las humillaciones superficiales. Es evidente, sin embargo, que esas personas salen del templo con un préstamo de fortaleza espiritual que rara vez se encuentra en ese pobre y a no dino sentimiento de la amistad humana, tan vidrioso y tan limitado. ¿No admite la ciencia que ciertas substancias químicas susciten en nuestro organismo anticuerpos que lo defiendan contra la invasión microbiana? Pues bien; aunque la fe religiosa no sirviere más que para engendrar en el espíritu análogos elementos defensivos, debiera parecerse sagrada. Yo no niego que a ratos el curso de las cosas humanas nos despierta un poco de Dios, pero

¿quién ha dicho que sea indispensable que nos expliquemos todo el orden universal, con sus aparentes desarmonías morales para creer en Él? Hay que habituarse a todo serenamente: a la envidia poligera en la rivalidad como el hongo en el árbol; a la malevolencia de los que no nos hacen justicia, porque nos ignoran; al egoísmo del amigo, a la bajeza del enemigo y a otras decepciones todavía más tristes, que nos condenan inmerecidamente al aislamiento interior, mil veces más alictivo que el otro, porque transforma el alma en un glaciar. ¿Por qué pedir a la existencia más de lo que puede darnos normalmente? Eso, sin contar con que casi siempre somos los autores de nuestro destino, porque, descontando la intervención del azar, que es mínima, casi todas nuestras penas son errores del corazón o de la inteligencia, vistos del revés, como los hilos de un tapiz. ¿Por qué imputar a la indiferencia providencial lo que es nuestra obra?

Estas mujeres bellas, caprichosas y desenfrenadas, del tipo de las dos pobres suicidas que he nombrado, lo querían todo para sí, como si la belleza y la gracia, generalmente bien pagadas en el mundo, diesen derecho a una felicidad diferente de la felicidad vulgar. Querían el éxito, la admiración, la riqueza, y además el amor sin asperezas y sin desfallecimientos, y como todo eso rara vez se encuentra reunido en una vida, rompieron con ella. Figúrense un instante que en aquellas almas torturadas por la sed de lo imposible hubiera habido un hueco destinado a lo divino. ¿Qué hubiera pasado? Lo corriente; lo que vemos todos los días: que en la hora del temporal el alma se refugia en esa dársena de la fe, con la esperanza de que ceda la furia de las olas. La adaptación del ser humano a las realidades adversas, cuando no procede de la simple filosofía como en un Séneca o un Marco Aurelio, tiene que ser obra del sentimiento religioso, el cual, por lo menos, nos viste el alma de limpio para facilitarnos el acceso de las cosas altas y misteriosas que la sensualidad aleja de nosotros...

Lo notable es que ahora que las mujeres han dado en el melancólico heroísmo del suicidio, los banqueros en quebra, que antes soñan rehabilitarse por ese medio, han contraído la costumbre de suplicio con un simple cambio de residencia, y en vez de matarse, toman el tren, el barco o el automóvil y se distancian todo lo posible de sus acreedores. Prefieren Deauville, si es verano, o la Costa Azul, si quebran en el invierno a la eternidad, ambiente menos propicio que la tierra para las especulaciones temerarias. Es una pérdida de la dignidad, que no honra a la clase.

Manuel Bueno

Paris, Julio, 1928.

(De A B C)

SI ES USTED FEMENISTA  
LEA LA VOZ DE LA MUJER

## Las mujeres diputadas en Alemania

Cuando el anterior Reichstag comprendía 28 mujeres sobre 493 diputados, el ultimamente elegido cuenta 31 mujeres sobre 490 diputados. Hay, por consiguiente, un ligero aumento, que es interesante señalar.

Desde el punto de vista político, estas mujeres diputadas, se clasifican de la manera siguiente: partido nacional alemán: 2 (antes 4); partido popular alemán: 2 (antes 3); centro: 3 (antes 2); partido demócrata: 2 (antes 2); partido socialista: 20 (antes 15); partido comunista: 3 (antes 2); partido popular bábaro: 0 (antes 1).

Por consiguiente en el partido socialista es donde las mujeres han obtenido el mayor número de puestos proporcionalmente a éste, quien contradiciendo la contracción llevaba más alto, nos parece indicar que los votos femeninos no influyen sobre la balanza de los partidos y que las candidatas en el Parlamento, experimentan, como los hombres, fluctuaciones de la política general del momento.

Buen número de diputadas de esta legislatura, tienen ya sitio en el precedente Reichstag, lo que prueba que han merecido la confianza de sus electores y electoras.

Entre ellas son de notar los nombres de la electora, Gertrudis Bäumer (demócrata Berlín), consejera en el Ministerio de Previsión social; de las cuales la virtud del trabajo, la clara inteligencia, las capacidades fuera de línea, han sido puestas, bastante tiempo antes de la accesión de las mujeres alemanas a la vida política, al servicio de la causa feminista.

La doctora Lüdero (demócrata, Berlín), a la vez especialista de cuestiones de economía política, de moralidad de la pública, de nacionalidad de la mujer casada; y una de las figuras igualmente de las más en boga, tanto del feminismo alemán, como del movimiento fe-

minista internacional. La señora Adela Schreiber (Socialista, Berlín), la primera vice-presidenta de la Alianza Internacional, por el Sufragio. Es muy conocida por su suave y lúcida inteligencia, su comprensión, extensa y vivaz, de todos los problemas que tratan del feminismo, de la suerte de las obreras, de la paz internacional, como de la paz social y cuyo talento de oradora, se manifiesta, de una manera admirable, tanto en inglés, como en francés, o en su lengua materna. Doctora Else Matz (partido popular, Stelling), muy capacitada en los problemas de la protección a la infancia, y que fué la inspiradora y la defensora, en el precedente Reichstag, de la más bella ley, sobre las publicaciones obscenas.

En su mayoría, además, los miembros femeninos del nuevo Reichstag, se reclutan entre los intelectuales; profesoras, institutrices, escritoras, médicos periodistas. Entre la diputación socialista, sin embargo, existen muchas secretarías de agrupaciones y una empleada.

### MULTA A UNA PITONISA

El gobernador ha impuesto una multa de 1.000 pesetas a Maria Alberich Besoret, de cincuenta años, que utilizaba para ejercer de adivinadora 52 cartones y un libro francés, que le fueron ocupados, así como una lupa para ver las líneas de la mano.

En su domicilio de la calle de Tallers fueron sorprendidas varias personas que habían ido allí para que les predijera el porvenir y que pagaban por la visita.

La citada mujer, que fué detenida y que es natural de Tolosa, se hacía llamar, Madame Alberich.

## Ideales de Amor (LA PERLA NEGRA)

Novela social por: CELSIA REGIS

Acaba de ponerse a la venta. Precio:

2,50 pesetas.

Se vende en las principales Librerías.—Los pedidos a nuestra Administración:  
Plaza de Oriente 2.—MADRID

# LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA  
De progreso social, de cultura y  
orientación profesional de la mujer.  
Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2.— Madrid  
TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613,  
donde se dirigirá toda la correspon-  
dencia.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION MADRID

Trimestre..... 2'75 ptas.  
Semestre..... 5'50 »  
Un año..... 10'00 »

### PROVINCIAS

Trimestre..... 3'25 ptas.  
Semestre..... 6'00 »  
Un año..... 10'50 »

### EXTRANJERO

Semestre..... 10 ptas.  
Un año..... 18 »

NUMERO SUELTO  
DIEZ CENTIMOS  
25 ejemplares..... 1'75 ptas.

### SE PUBLICA MIERCO- LES Y SABADOS

### TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

Por inserción	
Página entera.....	100 pesetas
Media página.....	60 »
Cuarto de página.....	35 »
Octavo de página.....	20 »

### INTERCALADOS EN EL TEXTO

Espacio de 10 líneas de cuerpo 10  
sin sitio determinado tres  
anuncios..... 10 ptas.

### SECCION DE ANUNCIOS ECONO- MICOS EN LA BOLSA DEL TRABAJO

**Ofertas**  
De una a diez palabras. 0'60 ptas.  
Cada palabra más..... 0'05 »

**Demandas**  
De una a diez palabras. 1 ptas.  
Cada palabra más..... 10 cts.  
Comunicados, artículos de infor-  
mación industrial con grabados inter-  
calados en el texto etc., etc. a precios  
convencionales  
Los contratos por más de tres anun-  
cios tienen descuento.

Se ha hecho cargo de la represen-  
tación de LA VOZ DE LA MUJER en  
Cuba la distinguida y culta escritora  
Carmen F. de Lara Velasco.  
Vapor, 4, apart. 3.º—dra. Tle. 27-33.

### HABANA

### SITIOS EN QUE SE VENDE LA VOZ DE LA MUJER

- EN MADRID
- Calle San Bernardo esquina a la de Reyes (puesto de periódicos en el Ministerio de Gracia y Justicia).
  - Calle de Alcalá (quiosco en frente de las Calatravas).
  - Quiosco el Péniz en frente de la Granvía.
  - Quiosco en frente del teatro Apolo.
  - Quiosco de la plaza del Rey (calle del Barquillo).
  - Idem en la Glorieta de Atocha en frente del Hotel Nacional.
  - Calle Egoz y Mina, esquina a la de la Cruz.

## Sección Oficial

### Extracto de la Gaceta DEL MAGISTERIO

**NOMBRAMIENTOS.**—Ha sido nombrada profesora numeraria de Gramática y Literatura castellanas de la Normal de Maestras de Ciudad Real, doña Josefa Rovira Vallés.

Doña Julia Villén del Rey, lo ha sido de Lengua francesa del Instituto de segunda enseñanza de Castellón; doña Rosario Fuentes Pérez, del Instituto de Vigo; doña Josefina Rivelles Barrachina, del de Manresa; doña María Trepal y Massó, de Reus; doña María de los Dolores del Palacio y de Azara, de Osuna; doña María de la Concepción Francés y Piña, de Mahón.

Ha sido designada para ocupar la plaza de mecanógrafa, con destino en la Secretaría de los Delegados gubernativos de Melilla, doña Sofía Pozzi Barraca.

Se nombra a doña María de las Mercedes Cantero Roncero auxiliar de Labores de la Normal de Maestras de Cuenca.

**ASCENSOS DE ESCALA.**— La «Gaceta» publica una Real orden que dispone se den los correspondientes ascensos de escala a doña Rita Aller Muñoz, doña Felisa Rosa Sáiz Alvarez, doña Antonia Freixa Torroja, doña Matilde Capdevila y Villalpando, doña María Teresa Menéndez Bejarano, doña María del Amparo Iniesta y Roda, doña Quintina María del Carmen Rabana y Miguel y doña Carmen Cuente; (ésta reintegrada según la Real orden del 28 de abril próximo pasado), profesoras numerarias de las Normales de Maestras de La Coruña, Pontevedra, Tarragona, Cádiz, León, Albacete, Huesca y Jaén, respectivamente, pasen a ocupar en el Escalón los números 5, 20, 43, 72, 107, 145, 190, y 206, con el sueldo anual de 12.500 pesetas la primera, 12.000 la segunda, 11.000 la tercera, 10.000 la cuarta, 9.000 la quinta, 8.000 la sexta, 7.000 la séptima, y 6.000 la octava.

**CONCURSOS.**—Se anuncia a concurso, entre las Maestras procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, que estén en expectación de destino, la plaza auxiliar de Letras, vacante en la Normal de Maestras de Zaragoza.

A concurso de traslado la provisión de la plaza de profesora numeraria de Labores y Economía doméstica, vacante en la Normal de Maestras de Zaragoza.

**LICENCIAS.**—Se proroga, en siete meses la licencia que viene disfrutando doña Inés Cutanda Salazar, para terminar los estudios en Francia, Suiza y Bélgica.

**PERMUTA.**—Se ha aprobado la permuta, en sus respectivos cargos,

solicitada por doña Clara Pérez Acebedo y Ortega y doña Ana Borit Laina, profesoras de las Normales de Maestras de Ciudad Real y Guipúzcoa, respectivamente.

### De gobernación (Sanidad)

**CONCURSO OPOSICION.**— Por la Dirección general de Sanidad se anuncia un concurso-oposición para proveer una plaza de enfermera para el hospital del Rey, de Madrid.

Otro concurso para proveer una plaza de enfermera del Sanatorio marítimo de La Malvarrosa (Valencia).

### Correos y Telégrafos

**LICENCIAS.**—Se concede un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud a la auxiliar de Correos adscrita en la dirección General, doña María Castro Rodríguez.

Otro mes de licencia por enferma al auxiliar de Telégrafos, doña Justa Salvadora García y Clavel, con destino en Madrid.

Idem un mes, por enferma a la de Telégrafos doña Felicidad Rivelles y Piá, con destino en Urroz.

A doña Fernanda Caballero, auxiliar de Telégrafos, con destino en Oetafe, licencia por el tiempo que tarde en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento.

Se concede durante un mes, por enfermedad a la auxiliar de Correos doña Francisca Seara González, con destino en la Administración de la Caja Postal de Ahorros.

Se concede licencia por el tiempo que tarde en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento, a la auxiliar de Telégrafos doña Ana Palma y Borrego, con destino en San Lúcar de Barrameda.

A doña María del Valle y Camacho Mayorga, auxiliar de Telégrafos con destino en Alcaraz, se le concede un mes de licencia por enferma.

A doña María Guarro y González auxiliar de Telégrafos con destino en Carrión de Calatrava, se le concede un mes de licencia por enferma.

### Hacienda

**LICENCIAS.**—Se concede licencia por enferma, durante un mes, a doña Concepción Fernández Flores, con destino en la Delegación de Hacienda de Gijón.

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.

## El Derecho Positivo de la Mujer

### LA MUJER CASADA EN EL DERECHO CIVIL XCV

#### De la «Litis Expensas»

La *litis expensas* es el derecho de la mujer para que su marido satisfaga los gastos judiciales que tenga necesidad de hacer en los casos en que no está representada por aquel (1).

#### Incapacidad de la mujer casada

El Código civil nada dice respecto de la *litis expensas* pero como según el art. 1.976 sólo quedan derogadas del Derecho anterior.

Art. 61. «Tampoco puede la mujer sin licencia o poder del marido adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes ni obligarse, sino en los casos y con las limitaciones establecidas por la ley.»

Es regla constante y general en todo lo que toca a las relaciones conyugales, la de que la mujer na-

- (1) En estos casos son: 1.º Cuando la mujer litiga con su marido.
- 2.º Cuando se defiende en causa criminal.
- 3.º Cuando ha sido habilitada por el Juez para pleitear con cualquiera otra persona.

—La mujer, al ejercitar este derecho, puede obligar y obliga a la conyugal, y necesita, o puede necesitar, exigir del marido que sufrague el los gastos de su defensa, cuando no disponga de bienes con que hacerlo. (Sent. Trib. Sup. 26 de enero de 1897).

—El artículo 1.408 del Código civil, no autoriza para que la mujer solicite del marido una cantidad determinada para satisfacer los gastos ocasionados con reclamaciones inútiles o injustas que legalmente no deben obligar a la sociedad, y se ajusta a Derecho la sentencia que limita las *litis expensas* a lo que en cada caso resuelvan los Tribunales. (Sent. Tribunal Sup. 4 de Julio de 1896).

—Cualquiera que sea la legislación aplicable existe la obligación de asignar *litis expensas* a la mujer para los pleitos que sostenga con su marido, puesto que tales gastos son carga de la sociedad de gananciales, según el artículo 1.408 del Código, como comprendidos entre las deudas y obligaciones contraídas, no sólo por el marido, sino también por la mujer, en los casos en que puede obligar legalmente a la sociedad: (Sent. Trib. Sup. 26 de Enero de 1897.)

da puede realizar por sí en el orden jurídico, sino que necesita la intervención, asistencia o permiso del marido, para que tengan validez los actos o contratos que celebre. Y esta regla es la que establece el art. 61.

Según él, no podrá la mujer sin licencia o poder de su marido, adquirir por título oneroso bienes muebles o inmuebles (es decir, por compra o permuta), ni tampoco por título lucrativo, (o sea por donación, legado o herencia). De igual modo será precisa la licencia marital para enajenar la mujer sus propios bienes, (venderlos, permutarlos, donarlos, etc.)

Si el marido se negase a prestar la oportuna licencia, opinan algunos autores, entre ellos el señor Sánchez Román, que suplirá esta negativa la autorización judicial, pues aunque el artículo nada dice, creen, sin embargo, extensivo a la adquisición y a la enajenación lo dicho en el artículo anterior respecto de la conparencia en juicio, y lo que también establece para el caso particular de la herencia el art. 995, al decir: «La mujer casada no podrá aceptar ni repudiar herencia sino con licencia de su marido, o en su defecto, con aprobación del Juez.»

Otros autores de no menor respetabilidad dicen que en esta materia el Código se inspira en un criterio restrictivo y no admite, por tanto ampliación; debiendo entenderse, siempre que no se diga expresamente lo contrario, que la mujer sin licencia marital no puede adquirir enajenar sus bienes ni obligarse.

Nos inclinamos al criterio de los primeros, porque de otra manera se hace imposible a la mujer administrar los bienes propios, cuya administración se hubiera reservado, conforme a lo establecido en el art. 1.384, relativo a los llamados parafernales.

El Juez puede y debe confirmar en dicha administración cuando en ella la perturbación del marido, de manera que la autorización que la otorgue sea para todos los actos necesarios al ejercicio de sus facultades legales administrativas. Opinar lo contrario equivale a suponer que, aun teniendo la mujer la facultad de administrar necesita la licencia marital, o en su defecto, la del Juzgado, para cada acto de administración, lo que haría ésta, por lo onerosa, impracticable.

Así, por ejemplo, cuando es una casa la que administra la mujer, no podrá, según dicho criterio restrictivo, celebrar un contrato de obras, arrendarla, ni aún percibir el importe de las fianzas.

El artículo prohíbe en general a la mujer adquirir por título alguno ajeno, enajenar sus bienes, y obligarse sin licencia de su marido; pero declara exceptuados los casos en que la ley permite expresamente lo contrario, y con las limitaciones en ella establecidas.

Estos casos excepcionales son los comprendidos en el art. 66, que se refieren a la *ausencia, incapacidad, prodigalidad e interdicción* del marido. Dentro de ellos se halla también incluido el relativo al ejercicio del comercio por la mujer casada, establecido en los artículos 4 al 12 del Código correspondiente.

Fuera de estos supuestos, la mujer necesita de la licencia marital en los términos expresados,

PROVINCIA DE ARAGONA  
MARIO HERRERO  
SUCESOR DE  
**PROMIN**  
CORTE INGLES  
CARRETAS 14  
CALLE DE ALCALÁ 33 LAS CALATRAVAS  
MADRID

# INFORMACION GENERAL

## DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

### LA COLONIA INFANTIL DE LA PRENSA

Designados mediante dictamen facultativo del eminente pediatra don Rafael Tolosa Latour los niños y niñas hijos de periodistas, empleados y obreros de la Prensa para cubrir las sesenta plazas ofrecidas por generosa iniciativa de doña Victoria Eugenia, hecha al Patronato de la Lucha contra la Tuberculosis, el próximo lunes, 30 del corriente, en el correo de Andalucía, que sale de la estación del Mediodía a las diez de la noche, partirán con destino al Sanatorio de Santa Clara, de Chipiona, los sesenta niños y niñas que forman la Colonia Infantil de la Prensa, a quienes despedirá la Directiva de la Asociación.

### ENTREGA DE UN ALBUM A LA REINA CRISTINA

Santander, 24.—Los arzobispos de Toledo, Valencia y Valladolid subieron a Palacio para hacer entrega a la Reina madre de un lujosísimo álbum que le regalan los preiados españoles con motivo de su septuagésimo cumpleaños.

### HALLAZGO DE UN CUADRO DEL GRECO

Albacete.—Se ha dado con una obra del Greco en la Iglesia del Bonillo de esta provincia. Con ocasión de las visitas que viene haciendo por aquella provincia la Comisión por Exposición Iberoamericana, de la que forma parte el escultor señor Pinazo, visitando la Iglesia parroquial del Bonillo, el señor cura manifestó a los comisionados que en lo alto de uno de los pilares del templo existía un cuadro representando a Cristo abrazado a la cruz y del cual el señor obispo de Toledo había dicho en cierta ocasión que «las manos parecían del Greco; pero no respondía de lo demás». Descoigado el cuadro se advirtió con sorpresa que se trataba de una obra del genial artista. El «Diario de Albacete» publica una interviú con

el escultor Pinazo en la que da cuenta de las circunstancias del descubrimiento. Le atribuye valor inestimable, y dice que la conservación es magnífica.

### FINLANDIA

#### LA HIJA DEL EX ZAR

#### Dirige una reclamación al Gobierno finlandés

Helsingfors, 25.—La Princesa Xenia, hija del ex Zar Alejandro III, que se encuentra en la actualidad en Copenhague, ha dirigido una reclamación al Gobierno finlandés solicitando que le sea restituida una propiedad en la región de Nikiika, en las proximidades de la frontera rusa.

Dicha propiedad formaba parte de los bienes particulares de su padre; pero, en virtud del Tratado de Sornat, fueron a poder del Gobierno finlandés, el cual destinó la finca a Sanatorio.—Fabra.

### CUBA

#### María Conesa aterriza en La Habana

La Habana, 25.—María Conesa, la bailarina española que fué deportada de Méjico hace poco con motivo del escándalo aduanero, ha llegado a esta ciudad en aeroplano desde Key-west (Florida).

El Gobierno de los Estados Unidos le prohibió pasar por territorio de los Estados Unidos; pero revocó esta prohibición, diciendo que se le permitiera pasar por los Estados Unidos con la condición de que saliera inmediatamente para Cuba. También se le prohibió que aterrizara en La Habana; pero esta orden fué modificada en el sentido opuesto.

### INGLATERRA

#### Los funerales de la actriz Ellen Terry

Londres, 24.—Esta mañana se han

celebrado en el pueblecito de Smallhthe, condado de Kent, los funerales de la gran actriz inglesa Ellen Terry, respetando el deseo de la difunta de que sus funerales se celebraran sin lágrimas no se notaba en ninguna parte señales de duelo. La numerosa asistencia iba vestida con trajes claros. Terminada la ceremonia el cadáver fué enviado a esta capital para ser aquí incinerado.

#### Contra la poligamia en el Afganistán

Londres, 25.—Comunican de Peshawar que, según el periódico «Amanagh», que se publica en Kabul, el rey de Afganistán, en una reunión de funcionarios, dijo que dentro de poco tendrá lugar una reunión de un Consejo de representantes de la nación que no sean funcionarios del Gobierno. Agregó el soberano que condenaba enérgicamente la poligamia por considerarla el origen de la corrupción del país. En lo sucesivo todo funcionario del Estado no podrá tener más que una mujer, y el que tenga más tendrá que presentar la dimisión de su cargo. Añadió que, posteriormente, haría declaraciones acerca de las medidas que piensa adoptar con respecto a los funcionarios que en la actualidad tenga ya más de una mujer.

Terminó el monarca aconsejando a los funcionarios que consagren su actividad a la práctica de los deportes, por considerarlos necesarios, e incluso imprescindibles, para gozar de una buena salud.

### DINAMARCA

#### Muerte de una célebre actriz danesa

Copenhague, 25.—A la edad de noventa y cuatro años ha fallecido la célebre actriz danesa señorita B. Nielsen, que empezó su carrera artística el año 1875.

### FRANCIA

#### Lo que se gasta este año en Francia en tabaco

Paris, 24.—La Compañía de Tabacos francesa calcula que este año se gastará en tabaco en Francia la enorme suma de 4 000 millones de francos. Antes de la guerra la mayor cifra registrada por venta de tabaco fué de 500 millones de francos.

Se atribuye el aumento a la gran publicidad realizada por la Compañía.

#### Las carmelitas en China

Paris.—En Kasking (C hekiang) las Carmelitas claustradas acaban de abrir un monasterio, el segundo que instalan en China.

El primero se inauguró en 1869 en Zikawet cerca de Xangae.

El nuevo convento constará de religiosas francesas, inglesas y portuguesas, pero especialmente indígenas, y pertenece, como los demás conventos carmelitas de Asia, a la congregación francesa...

Así corresponden los directores de las Misiones de la China central a las persecuciones de que son objeto en aquel país: abriendo nuevos centros de oración en favor de sus perseguidores.

### ESTADOS UNIDOS

#### La ola de calor en Nueva York

Nueva York, 23.—El termómetro sigue marcando a la sombra 90° Fahrenheit. Se registran numerosos casos de insolación y la enfermería es muy grande entre los niños y personas delicadas. Muchas compañías cierran sus oficinas y talleres a mediodía.

#### DETENCION DE UNA PITONISA EN ACTIVO

Por varios agentes de la Comisaría del Hospital fué detenida ayer una mujer llamada Flora Terradas Garcia, que vive en la calle de G avina, 20, cuarto derecha, la cual se dedica a averiguar el porvenir de incautas muchachas que acuden

a su domicilio para descifrar los misterios del mañana.

En el momento de ser detenida estaba operando en el reino de misterio con una pobre que por unos cuantos duros esperaba conocer su porvenir, con la intervención de dos barajas de 80 figuras, dibujos cabalísticos y objetos misteriosos de los frecuentemente usados por esta clase de sacerdotisas. Se encontraron en poder de la mujer numerosas cartas solicitando sus consejos y sus predicciones.

La detenida se ha justificado diciendo que, por enfermedad de su marido, se vió obligada a poner en activo ciertas facultades que modestamente posee.

### ABANDONO DE UNA NIÑA

Barcelona 23.—Providencia Amores, portera de una casa de la calle de Muntaner, denunció a la Policía que, en ocasión de estar sola en la portería una hija suya, de doce años, se presentó una mujer con una niña de un año y pidió a la hija de la denunciante que guardase a la niña un par de horas. Transcurrieron quince sin que la madre se presentase a recoger a la criatura, por lo que Providencia realizó algunas gestiones, que dieron como resultado averiguar que la abuela de la niña vivía en la calle de Valencia, a donde llevó a la pequeña.

La abuela se negó a hacerse cargo de su nieta, aduciendo que ignoraba el paradero de su hijo, que abandonó su domicilio el día 16 de este mes.

Al intervenir la Policía la abuela se hizo cargo de la niña. Más tarde la Policía detuvo a la madre de la criatura abandonada, y la puso a disposición del juez de guardia.

## Derechos Civiles de la Mujer (7)

muy conocido por todos, un bello libro de amenidad difícilmente superada, vulgarizado en estos tres últimos años, que se titula «Cartas a una muchacha», escrito por el señor Ossorio y Gallardo, que no es, como él dice en el prólogo, un libro escrito sencillamente por un hombre que tiene canas y sentido común, sino que lo está por un hombre que pone esas canas y ese sentido común, con un caudal grande de ciencia jurídica, al servicio de aspiraciones perfectamente legítimas y de una causa bien justificada. Y en una de las páginas de ese libro, recuerdo que se cuenta, como histórica o como supuesta, una anécdota en la que me ha hecho pensar la señorita Cuesta. Allí se presenta a un estudiante, tendiendo su capa para que la pise, por ser amigo del piropo al estilo del Siglo de Oro, ante una bella dama que va a pasar, y la dama le dice: «Donde ha puesto usted la capa, ponga el Código Civil.» Pues bien, yo creo que la señorita Cuesta se ha dejado suggestionar mucho por esta impresión y ha exagerado un poco en la presentación que nos ha hecho de los preceptos del Código Civil.

Desde luego, localizando ya la cuestión a los diversos aspectos que ha presentado, no tengo incon-

veniente en decir a la señorita Cuesta que en cuanto a algunos de los artículos, coincide totalmente con ella, lo cual no quiere decir que en su día coincida el Gobierno ni mucho menos que haya de ponerse remedio inmediatamente a esos defectos que ella encuentra en el Código. ¿Y cómo no habla yo de coincidir con ella, si soy de Aragón y en Aragón están vencidas muchas de las dificultades que la señorita Cuesta presentaba en la legislación castellana? Acaso en lo que más disiento de la señorita Cuesta es en cuanto a la organización de la patria potestad, y sobre este particular he de decir que estas cuestiones es difícil resolverlas nunca por preceptos legales, y la realidad nos lo está haciendo vivo en España. ¿Me podrá decir la señorita Cuesta o algún señor Asambleísta si en la práctica se observa alguna diferencia entre la organización y el funcionamiento de una familia de Castilla y una familia de Aragón? Pues la lectura de la ley nos dice, sin embargo que en Castilla, en la legislación común en el Código Civil, existen esos preceptos a los que ha aludido la señorita Cuesta, según los cuales es el padre quien ejerce la patria potestad y sólo en defecto de él la ejerce la madre. Y en Aragón no existe la patria potestad, ni en el padre ni en la madre; hasta la niega expresamente aquella legislación en algunas de las observancias. No obstante, hay otros fueros y disposiciones que van reconociendo

do determinados derechos al padre y creando determinadas obligaciones en los hijos y en los demás elementos de la familia, que vienen a constituir, poco más o menos, lo mismo que la patria potestad significa en la legislación castellana.

Y de una manera o de otra, ¿cómo funcionan ambas familias? Pues mientras el marido, la mujer y los hijos se llevan bien, bien; pero cuando se llevan mal, haya los preceptos que haya, todo son dificultades, inconvenientes y quebrantos que hay que sufrir por unos y por otros.

Tenía razón plena la señorita Cuesta, en esto sí que abundo con ella, en el decir que no se explicaba por qué el Código Civil no permite ser tutora a la mujer, y la tenía también, a mi juicio, en creer que acaso está más capacitada y más condicionada que el hombre para serlo. La tenía, igualmente, aunque ya esto habrá quien lo discuta, seguramente, en quejarse de que no sea admitida la mujer como testigo para la otorgación de testamentos. No sé a qué obedecerá esto: el precepto es muy antiguo, como sabe la señorita Cuesta, porque no ha sido original en el Código Civil; viene de legislaciones antiquísimas, e ignora a qué podrá obedecer, repito. No quiero ni pensar que haya molestia alguna para las señoras, ni para las que están en la Asamblea, ni para las demás de España, al suponer que acaso el legislador—atendiéndose a Juicios antiguos, de los que no me hago solidario—cre-

(Continuad)

## Croniquilla

Hace unos días hablábamos de la educación que hoy día reciben las jóvenes en general y hacíamos responsables de ella a las madres.

Una madre me escribe quejándose de no ser ella la culpable, a su juicio, de tener una hija demasiado frívola que, según dice, no tiene más ocupación que arreglarse y pasarse horas enteras en el balcón. No cuenta más que quince años y habla y discute de cosas que ella no puede explicarse donde las ha oído.

Y se cree impotente ya, para sacar provecho de su hija.

En primer lugar una madre nunca debe desesperar de modificar, por lo menos en parte, la educación de sus hijos. Claro que cuanto mayores son, se necesita más paciencia y más tacto; pero todo se reduce a estudiar un poco y darle en su trato, de cierta manera, la sensación de amiga, para de este modo entrar en su alma y conocer los pensamientos que pueden agitar su cabecita. Pues muchas veces el demasiado respeto, las aleja, hasta cierto punto, haciendo que confíen a una amiga, lo que debieran confiarle a la madre, y que con otra experiencia de la vida, pudiera resolver mejor.

De mí se decir, que mi mejor amiga (mientras me vivió) fué mi santa madre.

Tampoco aconsejo el exceso de confianza que reina en algunas casas, en donde mandan los hijos, despreciando los consejos y advertencias de la que les ha dado el ser, por creerlos, a su juicio anticuados.

Niñas bien, muy modernas; pero muy irrespetuosas.

No; en un término medio está la virtud.

Claro que todos estos males tienen su origen en la educación, que desde pequeño se da hoy al niño.

Generalmente, nadie se cuida, al emprender una conversación, en que los niños están delante, en que éstos puedan oír cosas que les perjudique sin digerirlas.

Otra cosa que hace más daño aún, es el ejemplo.

Mirad: hace pocos días vi en la puerta de una casa, a dos niñas de cinco o seis años, pintándose con carbón los ojos, y los labios y mejillas con papel de afiletes. Y al ser preguntadas por una señora, que les dijo:

—¿Pero que haceis no veis que os vais a estropear la vista?

Se echaron a reír, con infantil malicia diciendo:

—También se pintan mis hermanas y tienen los ojos buenos.

Bien claro se ve aquí que el mal, o el bien, que el ejemplo puede acarrear.

Así, que es esta una materia de la que es preciso hablar y mucho.

Como la educación debe empezar en la cuna, de ella nos ocuparemos lo primero; siendo esta la base o cimiento del edificio que debemos formar; pero no abandonándolo después, sino procurando darle más valor cada día que pasa.

Pues no cabe duda que los hijos son un don Divino, y no basta tener el noble título de madre sino que es necesario ser dignas de ostentarlo.

Amparo Badals

## De Cocina

### RECETAS

**Sopa de Nápoles.**—Póngase en una cacerola, al fuego cuatro onzas de manteca de vaca y otras cuatro de harina, y, cuando ésta haya tomado color, se le echa el caldo, que debe estar previamente preparado, dejándolo hervir para que se reduzca y espese.

El caldo se verterá, en la sopera, sobre cuatro yemas de huevo batidas y pequeños trozos de pan frito, pudiendo servirse también este pan por separado.

Las cantidades indicadas son las necesarias para hacer seis platos, debiendo, por consiguiente, aumentarse o disminuirse en proporción al número de comensales.

**Rosbif.**—Se toma un buen pedazo de solomillo de vaca y se pone en remojo, en buen aceite refinado, sazonado con sal, pimienta, perejil recortado, hojas de laurel y algunos chalotes picados.

Se le da vueltas al rosbif a menudo para que se moje y empape por igual, teniéndole en este aderezo cuatro o cinco horas.

Se asa a fuego vivo, y cuando esté tostado y tenga buen color en la superficie, aunque esté rojizo por dentro y medio crudo, se sirve echando en una salsera el jugo de la carne después de desangrarla.

Algunos sazonan este jugo, con un picadillo de chalotes, sal, pimienta, y un hilito de vinagre.

En derredor de la carne puede ponerse algunas patatas cocidas al vapor, modadas y partidas en forma de calabacín.

El rosbif frío es un manjar excelente.

**Costillas de cordero a la Veneciana.**—Se cortan y quitan todos los nervios y grasa y se ponen las costillas en una sartén con manteca, en la que se fríen a fuego vivo y sobrepo-

niéndolas, ya fritas, buenos carrones, sobre las que se vierte jugo concentrado y se espolvorean con queso parmesano rallado.

**Jamón en dulce.**—Quítese la piel al jamón, y póngase en agua, donde se tendrá dos días; pero cuidado de variársela varias veces; ábrase luego por un lado y quítese el hueso; hiérvase con vino seco, y nuez moscada, pero mientras esté el fuego, téngase siempre cubierto por el líquido; cuando se haya ablandado, sepárese de la lumbre, y colóquese una hoja de cola de pez en la parte abierta, para que se una; déjese enfriar, póngale azúcar por encima y quémese.—ZITA.

## Higiene de los alimentos

### EL TE

Se utilizan las hojas desecadas y en infusión.

Proceden de la planta denominada *Theachinensis*, cultivándose actualmente en muchas variedades. Según la época de la recolección se clasifica este producto, distinguiéndose en cuatro clases.

El primer te y el mejor es el que procede de la primera recolección, que se verifica a últimos de marzo y primeros de abril; la segunda calidad a últimos de mayo y primeros de junio; la tercera a fines de junio y la última, a fines de julio y primeros de agosto.

Siendo extraordinario su consumo, es uno de los productos que más se falsifican y adulteran.

Las verdaderas hojas, las mezclan con las de camelia, roble, fresa, laurel, castaños de india, corteza de remolacha, olivo, sauce etc.

El fraude más corriente en los téis, es la venta de los gastados de los que ya han estado en infusión.

Esta falsificación existe en mayor escala en Londres, donde hay varias fábricas destinadas a hacer revivir el te ya gastado que proviene de los cafés, fondas y restauranst, y al que adicionan materias colorantes, tales como dextrina, goma, tierras y otras sustancias; y así convenientemente preparado y embalado lo hacen circular por todo el mundo.

Es ésta una bebida agradable al paladar, y muy útil en las digestiones difíciles: siendo muy recomendada para las personas que quieran adelgazar.

Ya hace tiempo que se ha generalizado, en los salones elegantes, la costumbre de dar téis, habiéndose extendido, hasta casas particulares.

El uso de esta bebida nos viene del extranjero, pues hay países donde se toma como agua.

Sin embargo no es aconsejable el abuso de ella, por que, según la opinión de la Ciencia acorta la vida, y debilita el organismo.

El te para estar en su punto, debe tener un color oro y servirlo bien sazonado de azúcar; procurando que después de haber cocido bien, permanezca un rato tapado, con objeto de que se pose.

Estrella de Oriente

## Orientación de la Moda

Querida prima Tonita: Desde luego te aconsejo, para este verano, el sombrero grande; el que por fin ha logrado tener una franca aceptación. Pudiéndose decir, en verdad, que no hay señora elegante, que no lo tenga, como imprescindible, en su toilette, sobre todo de tarde.

Los trajes estampados siguen haciendo furor, viéndose preciosas combinaciones artísticas que cautivan la vista.

Efectivamente, en la presente temporada imperan más los colores claros, pero siempre estampados combinados con otros, llevándose mucho menos los colores lisos completamente.

También en los zapatos, vemos la moda actual reflejada, pues se usan no sólo en dos colores, sino en dos clases de pieles distintas.

Con respecto a tu pregunta referente a los peinados, te daré la buena noticia, de que se trata de desterrar el pelo cortado completamente a lo garçon; pero por ahora no acaban de encajar los tirabuzones; pues si es cierto que hemos visto ya algunos, en el pasado invierno, no se ha generalizado la moda; aunque espero que vendrá al fin, pues no es fácil cambiar de repente, que es lo que trataba de hacerse; porque esto equivaldría a que todas las mujeres, tuvieran que salir con pelucas, y resultaría muy costoso y bastante incómodo; por ser muchas, casi la mayoría, las que llevan los cabellos cortados.

Los trajes marineros, se usan mucho en los niños y bastantes con pantaloncitos largos; pero me parece más práctico el bombachito, que como siempre la moda es extrema, llevan los niños mayores, mientras que algunos pequeños van de pantalón largo.

Besos a tus bebés y recibe el afecto de tu prima.

MARY

SI ES USTED FEMENISTA  
LEA LA VOZ DE LA MUJER

## Consejos Higiénicos

### TRATAMIENTO DEL CABELLO

(Continuación)

Lo único que nos importa destacar es que existe una relación, no por oscura menos evidente, entre la evolución pilosa y el desarrollo sexual.

Lo que llevamos dicho creemos que permite ya enjuiciar acertadamente el problema de los numerosos específicos para el cabello, en los que tanto dinero ha gastado y seguirá gastando la crédula Humanidad. Estos preparados son, en la mayoría de los casos, lociones azufradas a las que se incorporan medicamentos más o menos fantásticos. El único cuerpo útil que contienen es el azufre, cuya acción es beneficiosa en la calvicie seborreica si se usa continuamente, pero limitándose en los casos más favorables a detener la caída del pelo; resultado que, por otra parte, puede conseguirse con cualquier receta médica, desde luego bastante más económica.

Los éxitos resonantes que a veces se propagan bajo la forma de reclamos sensacionales son tan sólo casos en los que se ha obtenido la repoblación pilosa a pesar del específico, por tratarse no de verdaderas calvicies, sino de enfermedades como la pelada o las alopecias postinfecciosas, capaces, como hemos dicho, de una curación espontánea en un momento determinado de su evolución. Como estos casos son bastante frecuentes, ellos bastan para que la gente crea en la infalibilidad del preparado y gaste su tiempo y su dinero con beneficio exclusivo del comerciante.

Digamos ahora algunas palabras referentes a ciertas prácticas de uso corriente en la «toilette» femenina y de las cuales no suelen obtenerse más que perjuicio.

Comencemos por los accidentes producidos por el afeitado de la nuca. Esta práctica procede foliculitis y forúnculos o diviesos, que aparte de dolor, a veces muy vivos, que determinan, originan a la larga cicatrices puntiformes que afean considerablemente la nuca femenina. Muy frecuente es también la producción de eczemas rebeldísimos que exigen mucho tiempo y muchas molestias para su curación. Todo esto sin contar con que el aspecto de una nuca afeitada es verdaderamente deplorable desde el punto de vista estético. Así, pues, desde ningún punto de vista es defendible del afeitado.

Al hablar de cómo deben practicarse los lavados de cabeza indicábase los inconvenientes del empleo de un jabón excesivamente alcalino, que concluye por estropear por completo la cabellera, haciendo los cabellos frágiles e impidiendo el crecimiento en longitud de los mismos. Por desgracia, las soluciones alcalinas, cuanto más alcalinas son, dan de momento al cabello un aspecto más esponjoso, más limpio, más estético, en una palabra, y el lo explica que, sin tener en cuenta los gravísimos perjuicios lejanos, se utilice con fre-

cuencia la adición de los cristales de sosa o de unas gotas de amoníaco al agua que ha de servir para el lavado de cabeza. Insensiblemente, y con objeto de facilitar más la limpieza, se va aumentando la cantidad de estas sustancias alcalinas, y ya no son unas gotas, sino varias cucharadas de amoníaco las que se incorporan al agua del lavado. Al cabo de algunos años de esta práctica el aspecto de la cabellera es casi repugnante. Ya hemos dicho que el pelo corto evita que estos perjuicios sean tan ostensibles; pero no por ello dejan de ser menos ciertos.

Alteraciones parecidas produce la ondulación, que, al repartirse de un modo habitual, hace quebradizo el pelo, que termina al cabo por romperse por efecto de la acción continuada de las elevadas temperaturas a que se les somete.

Mayores son aún los perjuicios de la llamada ondulación permanente, en que los cabellos son sometidos asimismo a temperaturas muy elevadas y sostenidas, con objeto de conseguir un ondulado de mucha duración. Casi siempre estas operaciones se realizan de un modo brutal, incompatible con la conservación del pelo.

(Continuará)

### EL HOMENAJE A LA MUJER ESPAÑOLA

Santander.—En el teatro Pereda se celebró el homenaje a la mujer española, presentando el local brillantísimo aspecto.

Las localidades estaban ocupadas por distinguidas familias santanderinas, muchos forasteros, entre ellos el ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, y las autoridades.

En el escenario se había colocado un trono para la Reina de la fiesta, y a los lados magníficos sillones de cuero policromado para las señoritas representantes de las provincias españolas.

A un costado, cerca de las candelas, estaba la mesa y sofá de cuero para el mantenedor y el poeta premiado.

Contemplaban el artístico adorno valiosos tapices, espléndidas alfombras y un derroche de luz.

Todo el teatro estaba maravillosamente adornado con plantas y flores, presentando un golpe de vista fastuoso.

Por encontrarse gravemente enferma la esposa del mantenedor, don Antonio Golcochea, substituye a éste el elocuentísimo orador mejicano don Rodolfo Reyes.

En todas las calles de los alrededores del teatro se aglomera un enorme gentío, ansioso de aplaudir la llegada de los Reyes y de su séquito.

El desfile de coches fué brillantísimo cuando la comitiva desembarcó en la calle de Marcelino Santola, ocupando numerosos automóviles, en los que acompaña a la familia Real el general Primo de Rivera, el séquito palatino, los jefes y oficiales de la escuadra francesa, que habían comido en Palacio, invitados por el Rey.

La Reina Doña Victoria y las bellísimas Infantas doña Beatriz y doña Cristina son las presidentas de honor de la Fiesta. Las Infantas estaban encantadoras.

El público prorrumpió en una ovación estruendosa y vítores y aclamaciones.

Todo el público se pone de pie en el teatro a los acordes de la Marcha Real y de la Marsellesa. El momento resultó emocionante y difícil de describir.

Con la venia de las Infantas, que presiden desde el palco, comienza la fiesta, yendo los diputados provinciales, que visten de rigurosa etiqueta, a los palcos y plateas ocupados por las señoritas que representan a las provincias, entrándolas del brazo por el centro del patio de butacas entre clamorosas ovaciones.

Ocupan sus sitios en el escenario: Carmen Primo de Rivera, trono de la Reina, María del Carmen Güel y Churrua, hija de los marqueses de Comillas, por Barcelona; señorita Adolfo, por Gerona; Carmen Hernández Contreras, hija del vizconde de Altamira, por Segovia; señorita Díaz Canaja, por Palencia; Teresita Casanova y Moreno, nieta del marqués de Borja, por Cuenca; Josefina Pie Sopena, por Huesca; Gloria Cruz García, por Jaén; Laura Rodríguez Acosta y López Nuño, por Granada; Anita G. de los Ríos Cailler, por San-

tander; duquesita de Algeciras, hija de los marqueses de Hoyos, por Cádiz; Carmen Teixeira Vacas, por Badajoz; Mari Sol Eizaguirre y Machimbarrera, por Guipúzcoa; Josefina Calveche, por Navarra.

Al ocupar sus sitios las bellísimas señoritas se repite la ovación, que dura largo rato.

Acto seguido, don Manuel de Góngora recibe el premio, consistente en una carterita conteniendo 5.000 pesetas, de manos de la señorita Carmen Primo de Rivera, estableciendo otra ovación en honor del ilustre vate, premiado por la Real Academia.

Este lee su canto, lleno de bellas imágenes, ensalzando las virtudes y belleza de la mujer española, que es acogido e interrumpido con estruendosas ovaciones.

Después el mantenedor, don Rodolfo Reyes, uno de los primeros oradores de la República mejicana, hace un elocuente y maravilloso discurso, que puede calificarse de grandiosa pieza oratoria, y que es interrumpido un sinnúmero de veces por grandes aclamaciones, observándose la complacencia con que los Reyes, el Presidente del Consejo, el ministro de Hacienda y cuantas personalidades estaban en el teatro, acogieron las elocuentísimas frases del orador.

La fiesta resultó superior a toda ponderación.

El desfile fué brillantísimo.

### El Militarismo en Rusia

En Septiembre de 1927, grandes maniobras han tenido lugar en la región de Odessa. El tema era, un ataque enemigo por mar y por avión. Las mujeres formaban más del 70 por 100 de las tropas auxiliares, cargadas de trasportes, de aprovisionamientos, de servicios sanitarios.

En el Congreso de obreras y paisanas que ha habido en Moscú, del 10 al 16 de Octubre de 1927. Vorochilov, ha hablado largamente, del deber militar de las mujeres y ha recordado que el artículo 11 de la ley orgánica del ejército rojo, prevee la movilización obligatoria de las mujeres en el ejército activo para servicios especiales. Nuestra más alta Escuela militar, ha declarado la Academia Frunze, ha dado diplomas

de oficial a ocho mujeres. En los puestos de comandancia política, contamos 72 mujeres.

«Entre los aviadores hay una mujer que ha terminado los cursos de la escuela de aviación». Se recuerda que 29 mujeres, habían tomado parte en las guerras civiles contra los blancos y habían sido condecoradas con la *estrella roja*.

Se ha pedido a las delegadas permanecer fieles al recuerdo y al ejemplo de estas heroínas. Se les ha invitado a poner los negocios militares en la primera fila de sus preocupaciones, a trabajar con ardor en la propaganda para el desenvolvimiento de la aviación y de la industria química, a inscribirse en las sociedades de tiro, a alistarse en la sección de aviación, de camilleras, de secretarías de estado mayor y de instructoras políticas del ejército.

M. Baul Labry ha hecho una memoria de la organización militar en Rusia soviética que no abandona del todo la ilusión sobre el militarismo comunista.

El servicio militar obligatorio es precedido de una preparación militar para los jóvenes, que dura dos años, en el curso de los cuales, son alojados y alimentados por la autoridad militar en los cuarteles.

En cuanto a las mujeres, son militarizadas como los hombres.

El hecho está en acortar la oposición vehemente que las mujeres comunistas francesas, hacían al proyecto de ley Paul Boncour previendo la movilización de las mujeres.

Las mujeres además no están obligadas. Puesto que el bolcheviquismo ha proclamado la igualdad política de sexos; esta igualdad arrastra la de los deberes. Las mujeres, en Rusia soviética, son invitadas a ejercer la carrera de las armas y a entrar en los servicios del ejército rojo. En el museo central del ejército rojo en Moscú, se pueden ver una serie de fotografías representando mujeres camilleras, mochila a la espalda y el capote arrollado en bandolera. En otro, se ve un grupo de hombres y mujeres, durante un período de ejercicios de preparación militar, en la ciudad, atravesando un río en columnas cerradas; el fusil en el aire, y las cartucheras levantadas para evitarlas el contacto del agua. Una de las figuras más notables, en la última exposición, de escultura de Moscú,

es la de una paisana cargando con vigor su carabina. Esta obra salida de manos de una artista de talento, O. Somova, es conocida por tarjetas postales tiradas a millares de ejemplares a través de los campos.

### PARA ADELGAZAR

### Cincuenta y cuatro horas y media nadando

Nueva York, 24.—La nadadora señora Myrtie Huddleston ha establecido un nuevo «récord» mundial de resistencia en el agua.

La señora Huddleston ha estado en el agua cincuenta y cuatro horas y veintiocho minutos. Durante este tiempo la nadadora ha perdido veintiocho libras de peso. Al ser sacada del agua la nadadora perdió el conocimiento. Después de un activo tratamiento volvió en sí de su desmayo y se mostró contentísima del éxito de la prueba. (Internews.)

### EL PRIMER PREMIO DE CONCURSO DE PIANO DEL REAL CONSERVATORIO

Ha obtenido por unanimidad el primer premio en el concurso de piano del Real Conservatorio de Música y Declamación, la aventajada y bella señorita María Pilar Morales Gijón.

Nuestra enhorabuena.

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.

### Folleto de LA VOZ DE LA MUJER (33)

### Felipe IV y Sor María de Agreda

por

### Joaquín Sánchez de Toca

(Estudio Crítico)

petos por su cuna, es inferior al que los adquiere por su mano. Cada cual hervía contra él por motivos personales de encono: al duque de Maqueda lo tenía por hombre desbaratado; al conde de Lemus, por loco; al de Altamira, por imbécil; a todos los demás, por inútiles; Fernandina andaba preso en Odón; don Fadrique de Toledo moría en sus tierras desdichado y afligido; el de Arcos estaba desterrado de palacio. Al uno le había pagado sus deudas, al otro no le había concedido bastantes mercedes, a los más los había tratado con soberbia. Y al cabo de veintidós años, estos odios acumulados hacían formidable explosión en torno de la prianza del Conde-Duque, que parecía tener raíces tan profundas y firmes en el corazón del rey, que la juzgaban todos como un fuerte y antiguo roble, que para arrancarle y abatirle no habían de prevelarse ni los alces de la envidia, ni los torbellinos de las persecuciones, ni las tempestades de las máquinas de los émulos y pretendientes, ni aun el poder

de la razón y de la justicia, sino la voluntad misma de Dios, señalada por los trances más terribles y angustiosos para la monarquía. Esto es lo que palpita en la contestación que dió la reina a la condesa de Olivares cuando ésta, anegada en llanto, le pedía de rodillas fuera su intercesora en la desgracia. «Condesa: lo que han hecho Dios, los vasallos y los malos sucesos, no lo podemos deshacer el rey ni yo.»

El carácter del rey no estaba hecho para estos trances. Si no poseía el discernimiento en la elección de ministros, que sustituye ventajosamente en los príncipes las dotes para el imperio, carecía por manera todavía más lastimosa de la energía precisa para mantener a un valido necesario, aunque impopular, indiferente en materia de afecciones personales, porque desconocía las artes de penetrar y dominar a los hombres y valerse de ellos; temeroso de los caracteres decididos, así como de las resoluciones enérgicas, se desconcertaba al hallar en otros iniciativas de gobierno que él no encontraba en sí mismo. Amante del pueblo, la popularidad era para él la seducción más poderosa. Cuando ciñó la corona y recibió los primeros halagos del aura popular y le anunció el privado que le había de convertir en el monarca más grande y glorioso de la tierra, el reinado le pareció un idilio; pero cuando cayó luego del idilio en el drama, acongojado apartó los ojos de la realidad, retrocedió ante la resistencia enérgica, que era precisa para afrontar la impopularidad, y sacrificó el privado al aborrecimiento público.

La antipatía que siente el señor Silvela contra el Conde-Duque, le induce a juzgar de otra manera los motivos de la caída del privado, rechazando toda consideración que pudiera redundar en su defensa y calificando

el escrito que entonces apareció como alegato en favor de Olivares, con igual apasionamiento y dureza en las recriminaciones que los mismos que se sintieron personalmente agraviados por aquel folleto. Nos consideramos por lo tanto en el deber de poner algún reparo a los juicios que emite sobre el defensor del Conde-Duque, publicado a poco de su caída bajo el título de *Nicandro, o Antídoto contra las calumnias que la ignorancia o envidia han esparcido por destruir y manchar las heroicas e inmortales acciones del Conde-Duque de Olivares, después de su retiro, al Rey Nuestro Señor*.

Mucho han llamado, en efecto, nuestra atención algunas críticas que en contra de este defensor dirige el señor Silvela, y sobre todo el tono asustadizo y de escandalizado con que presenta varias máximas o sentencias entresacadas del *Nicandro*, y que nosotros creíamos que el señor Silvela profesaba desde hace años como aforismos políticos, acreditados por la experiencia de todos los siglos.

No hemos de entrar en disquisiciones acerca de quién sea el verdadero autor del *Nicandro*. Si Juan de Ahumada, o del mismo que escribió el *Aristarco, o censura de la proclamación católica de los catalanes*. Pero aunque no sea el tal escrito de Francisco Rioja y sí de Ahumada, o de Domingo Herrera, o de otro secretario desconocido; aunque la defensa no sea todo lo levantada en miras de gobierno y todo lo vigorosa de razonamientos que al caso convenía, de todas suertes, no hay motivos para calificarla en justicia de desdichado papel, ni para que el historiador haga suyo hoy el juicio malévolamente político del tiempo, que lo llamó «el más escandaloso documento que se había visto jamás». Si, como parece

(Continuará)

# Granja-Escuela Agrícola Femenina

SECCIONES QUE ABARCA: AVICULTURA (gallinas, palomas, gansos y patos), CUNICULTURA (conejos para carne, de lujo y para la industria peletera), APICULTURA, SERICICULTURA, FLORICULTURA, HORTICULTURA Y DERIVADOS DE LA LECHE

Esta Institución modelo, única en su clase en España, fué fundada en 1926, por Celsia Regis, con el apoyo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, siendo su alcalde el Conde de Valiellano, y con la ayuda del ilustre sociólogo Conde de San Rafael.

Se halla instalada en Carabanchel Bajo, a espaldas del Hospital Militar.

Sus enseñanzas comprenden: clases prácticas sobre Gallinocultura (manejo de incubadoras, clasificación y selección de razas ponedoras, gallineros especiales con nidales registradores, conservación de los huevos y aprovechamiento de la pluma); Cunicultura (crianza del conejo por el sistema celular, clasificación y selección de razas, aprovechamiento

de sus pieles en la industria peletera); Colombofilia (crianza de la paloma en sus diversas variedades de raza, aprovechamiento de la pluma y de la palomina); Horticultura (cultivo y conservación industrial de los productos del huerto).

Estas tres secciones se hallan en su vigor y las restantes se están instalando.

## VENTA DE PRODUCTOS

Se hallan ya a la venta conejos reproductores y para carne, huevos para incubar y comer; parejas de palomas para reproductores, para comer, para tiro de pichón y verduras y hortalizas.

Los aficionados a estas industrias

derivadas pueden visitar la Granja todos los días, de tres a seis de la tarde, viaje cómodo que puede hacerse tomando en la plaza Mayor los tranvías que van a los Carabancheles o Leganés, y que cuesta 30 céntimos hasta el Paseo de Muñoz de Grandes (Carretera del Hospital) y aquí se toma otro tranvía, que cuesta cinco céntimos hasta la misma puerta del hospital detrás del cual está la Granja a pocos metros del mismo.

Pueden pedirse detalles por carta dirigiendo toda la correspondencia al Apartado de Correos 613 -Madrid, a nombre de la Directora Celsia Regis, o por teléfono, llamando al número 54-1-83.

## Bibliotecas públicas

### HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, los domingos, de diez a una.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Archivo de Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho

a una por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico (paseo del Prado), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez, los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

## Un Progreso de la ciencia Médica

### Novísimos Métodos del doctor Stent.



La debilidad nerviosa, neurastenia, debilidad sexual, insomnio, dispepsia, estreñimiento, reuma, gota ciática, neuralgias, catarros y la parálisis se curan con los

APARATOS ELEKTRA

Son los únicos métodos que poderosamente secundan los esfuerzos propios del organismo y proporcionan salud, vigor y belleza.

Pidan folletos explicativos al Delegado del Sr. STENT, en España, Otto Streitberger: Calle Berlín, 19 (San Gervasio). — BARCELONA y en nuestra Administración.

## De varias marcas



MAQUINAS PARA ESCRIBIR LAS MAS PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE BERLIN, 19 (SAN GERVASIO). — BARCELONA Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

## Lea Usted

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA

por Celsia Regis

Diez palabras sesenta céntimos

# Anuncios Económicos

Cada palabra más 10 céntimos

Sombrerera, se ofrece a domicilio. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Profesora de corte y confección, en casa y a domicilio, se ofrece Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer).

Profesora de instrucción primaria, se ofrece para colegio o lecciones particulares. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Pelotera, buen trabajo, en su casa. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer).

Señorita de compañía, para señoras, que desee viajar por el extranjero, se precisa, que sepa inglés y francés. Buen sueldo, intachable conducta y referencias. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Señora o señorita, sabiendo traducir bien el inglés, se necesita. Cuatro horas trabajo de oficina. Modestas pretensiones.

Por escrito al Apartado 613 o en persona a esta Redacción: Plaza de Oriente 2, de 10 a 12 de la mañana los días no festivos.

Señora o señorita, que sepa dibujo y fotografía, se precisa para redacción artística de un periódico.

Pretensiones modestas. Por escrito al Apartado 613 o en persona en nuestra Redacción: Plaza de Oriente, 2 (De 10 a 12 de la mañana).

Señora o señorita para ayudante de correctora de imprenta, se precisa. En esta Redacción: de 10 a 12, o por escrito al Apartado 613.

Magnífico y lujoso aparador y trinchero, mesa de comedor, cama de matrimonio, lavabo y otros muebles de ocasión, se venden seminuevos, muy baratos.

Razón en nuestra Administración.

## OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia).....	1'00
La Madrecita (Cuento infantil premiado).....	0'40
Retablo Espiritual (Colección de crónicas).....	2'00
Influencia de la Mujer (conferencia).....	1
Educación, moralizan, deleitan, emocionan.	

Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de sucesores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

## OBRAS DE JUAN RINCON MONJE

RITMOS DE LA VIDA  
Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velasco de Lara. Se vende a dos pesetas.  
SOCIOLOGIA FEMINISTA  
Libro de renovación social, utilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.  
Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Caillizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Buena traductora de Inglés: se precisa, trabajo en su casa. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Véndese 57,000 pies de terreno en Cuarenta Fanegas (Camino Chamartín) a 1'15 pie. Idem otro en Ciudad Lineal en frente del teatro en las mismas condiciones razón en nuestra Administración Plaza de Oriente 2, entresuelo derecha.

Srta. Maestra Bachiller ofrece, lecciones cultura general, Bachillerato y acompañar. Razón: Salesas, 6- Farmacia.

# Las Subsistencias

AÑO IV

Sábado 28 de julio de 1928

Número 141

A las insistentes preguntas de varias suscriptoras que desean saber el origen y finalidad de LAS SUBSISTENCIAS contestamos:

Nació este periódico el día 1.º de diciembre de 1924. Su origen tuvo por finalidad, como la tiene hoy, como la seguirá teniendo, el hacer propaganda en favor del abaratamiento de las subsistencias y del estado sanitario de las mismas, a la vez de todo aquello que se relaciona con la vida del hogar, como la vivienda higiénica y barata, extendiendo su esfera a la política económica que la mujer puede hacer desde los Municipios y lo que pudiera desarrollar, más tarde desde el Parlamento, en condiciones de libre elección por el Pueblo.

Además de esto, a otra finalidad elevada debió su origen: el deseo de ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales que fijen con un porvenir seguro al lado de los suyos, evitando de aquel modo su emigración a las grandes poblaciones y al extranjero donde casi siempre son explotadas, por su falta de preparación.

El feminismo rural, es tan necesario o más, a nuestro juicio, que el que se persigue y desarrolla en las ciudades, pues precisamente por no tener la mujer del campo medios de vida decorosos y suficientes, tiene que concurrir a los grandes centros de población complicando la vida de la mujer de la ciudad con el aumento de la demanda de trabajo.

Se publicaron LAS SUBSISTENCIAS algún tiempo separadas; pero el excesivo trabajo que nos producía, fué la causa de fusionarle con LA VOZ DE LA MUJER.

Quedan complacidas nuestras suscriptoras y satisfagan su curiosidad, en la lectura de estas líneas, otras que sientan el mismo deseo, para lo que continuarán en esta sección estos renglones impresos.

CONCURSO PUBLICO AGRARIO

## LA REINTEGRACION AL CAMPO

La Junta de Reintegración al Campo, de Barcelona, abre un concurso para premiar los mejores trabajos o Memorias que se presenten sobre algunos de los siguientes temas.

«El éxodo rural y la congestión de las urbes en España, sus causas principales y posibles remedios. Estímulos que deben darse para encauzar o disminuir la emigración rural, evitar su reincidencia y facilitar la reintegración al campo.»

«La colonización interior en España con relación a la falta de población en las zonas de riego donde existen canales y pantanos construidos y en construcción, y muchos miles de hectáreas no aprovechadas aún o que lo son deficientemente. Medios prácticos para realizar la colonización bajo el aspecto social económico y financiero.»

«Medios eficaces para arraigar en el campo, en los terrenos de secano, que constituyen las tres

cuartas partes del agro español. El pequeño riego y estorbos que existen en la actualidad que impiden su difusión. Estímulos que deben darse para el aprovechamiento de las aguas subterráneas.»

«La ganadería y su relación con la permanencia y reintegración al campo». «Influencia de los curas párrocos, de los maestros y maestras en la vida rural». (El proble-

ma puede tratarse en conjunto o bien en Memorias separadas sobre cada uno de los expresados puntos.)

«La Asociación agrícola y el crédito agrícola y su influencia en la reintegración al campo o evitar su abandono.»

«Las pequeñas industrias agrícolas en España con relación a la permanencia en el campo y su

reintegración, y de un modo especial de la mujer rural.»

Los premios consistirán en medallas de oro y plata, diplomas de honor y en propuestas y recomendaciones a los Poderes públicos para altas recompensas a los autores de las Memorias, que a juicio del Jurado calificador, nombrado por la Junta, merezcan especial distinción por su mérito.

## Aspectos Económico-Sociales

### LAS INDUSTRIAS RURALES

De la importancia que el Gobierno da a estas industrias habla el programa publicado hace poco más de mes y medio en la Gaceta, para que puedan examinarse y llegar a obtener el título de peritos avícolas los que simpatizan con estas industrias. Lo copiamos íntegro y a sus preguntas iremos contestando detalladamente para iniciar a nuestras lectoras en el conocimiento exacto de la Avicultura.

#### Lección 1.ª

Definición y concepto de la Avicultura. Importancia, porvenir y datos estadísticos.—La Avicultura en la economía rural doméstica.—La Avicultura industrial.

#### Lección 2.ª

Relación de la Avicultura con las ciencias biológicas y agrarias y especialmente con la Zootecnia.—División de la Avicultura.—Métodos para el estudio y experimentación en Avicultura.

#### Lección 3.ª

Filiación zoológica de las aves domésticas.—Caracteres principales de los grupos taxonómicos que contienen especies que interesan a la Avicultura.—Tipos vertebrados, clase de aves, órdenes panóptidas, gallinas y palomas.—Familias peneolópidas, lasianidas, tetraónidas, anátidas y conlumbidos.

#### Lección 4.ª

Diversas clasificaciones de las aves domésticas.—Historia y descripción de las razas de puesta extranjeras y españolas.

#### Lección 5.ª

Historia y descripción de los demás grupos de aves domésticas.

### Morfología

#### Lección 6.ª

Morfología externa o Ezoognosis de las aves domésticas.—Examen y nomenclatura de las distintas regiones externas.—Plumajes: sus particularidades.

#### Lección 7.ª

Morfología interna o Anatomía avícola.—Estudio elemental de los distintos órganos y aparatos de las aves, especialmente de los digestivos y reproductores.

### Alimentación

#### Lección 8.ª

Fisiología de las aves.—Fisiología del aparato digestivo.—Principios nutritivos: alimento y ración.—Composición de los alimentos.—Principios hidrocarbonados, grasos y proteicos y valores relativos de ellas entre sí.

#### Lección 9.ª

Disgestibilidad de los alimentos. Raciones de sostenimiento y producción.—Los alimentos minerales en la digestión, y nutrición animal. Vitaminas y avitaminosis.

#### Lección 10

Práctica de la alimentación.—Cálculo de las raciones.—Estudio de los alimentos más usuales en Avicultura.—Mezclas secas y amasijos.—Régimen de comidas.

#### Lección 11

Acción específica de algunos alimentos.—Avicultura.—Utilización de la leche desnatada y del suero.—Alimentación en la muda.—Alimentos verdes.

### Producción de carne

#### Lección 12

Producción de carne por las aves.—Examen de las carnes y apreciación de sus caracteres.—Edad propia para el cebo.—Selección de aves para el engorde.—Cebo extensivo e intensivo.—Alimentos adecuados.—Ejemplos de raciones.

#### Lección 13

Castración de las aves.—Su práctica.—Instrumental apropiado.

### Producción de huevos

#### Lección 14

Fisiología del aparato reproductor.—Producción de huevos.—Puesta temprana.—Estudio histológico y anatómico del huevo.—Influencia de la alimentación en la puesta.—Ejemplo de raciones.

### Reproducción de las aves

#### Lección 15

Cría de aves.—Incubación natural: momento oportuno de empezarla.—Condiciones que debe reunir la gallina madre o «clueca».—Cómo y dónde debe disponerse el nido.—Prueba preliminar.—Medidas higiénicas para evitar la propagación de los parásitos enemigos de las aves.—Selección de los huevos.—Errores y falsas tradiciones respecto a la «clueca» y su echadura y puesta en nido.—Vigilancia y cuidados diarios.—Nacimiento de la pollada.

#### Lección 16

Cría natural con gallinas.—Cuidados que deben dispensarse a la pollada y a la «clue-

ca».—Alojamiento y alimentación.—Casetas para clueca.—Medidas higiénicas.—Separación de la madre y su reingreso en el gallinero.—Ventajas de la cría por «cluecas»; inconvenientes y peligros.

### Incubación artificial

#### Lección 17

Incubación artificial.—Reseña histórica de la que se deduce su remota antigüedad y la marcha constante de perfeccionamiento a través de los siglos.—Aero-incubadoras, hidro-incubadoras, electro-incubadoras, especificando sus principales características.—Reguladoras de temperaturas.—En qué consisten y cómo se han adoptado a las incubadoras.—Modelos caseros de incubadoras.—Producción industrial de pollitos en gran escala con las incubadoras gigantescas.

#### Lección 18

Modo de instalar y cómo se manejan las incubadoras para obtener buenos rendimientos.—Variación en el número de nacimientos obtenidos.—Humedad, enfriamiento, volteo o virado.—El vigor del germen es el primer requisito.—Escrutinio y reconocimiento de los huevos.—Incubaciones tempranas o incubaciones tardías.

Ejemplo concreto de temperatura, virado, enfriamiento y demás particularidades que han de llevarse a la práctica en la hidro y en la aero incubadoras.—Escalas termométricas y termómetros.

### Cría de pollos

#### Lección 19

Crianza artificial de los pollos en grande y pequeña escala.—Principales tipos de falsas madres o criadoras.—Condiciones que debe tener una construcción destinada a criadero.—Estufas eléctricas de petróleo y de carbón.—Influencia de los rayos «ultravioletas» en el crecimiento de los pollos.—Alimentación y temperatura.—La leche como factor antirraquítico.—La ración de verdura.—El piso y la arena.—Salida de las polladas y preparación del criadero para otras nuevas.

#### Lección 20

Segunda edad.—Alojamiento.—Separación de sexos.—Primera elección.

Regímenes para las aves destinadas a reproductoras, para las destinadas al sacrificio y para la formación de grupos de ponedoras.—Puesta invernal e influencias que sobre ella ejerce el sistema de raciones nocturnas.—Ventajas e inconvenientes de la alimentación nocturna.

**Genética**

**Lección 21**

Genética avícola.—Concepto de especie, raza, variedad, familia y línea pura.—Individualidad y variación.—Acción del medio.—Mutaciones y fluctuaciones.—Aclimatación.

**Lección 22**

Herencia.—Concepto moderno de la herencia.—Estudio elemental de la herencia medeliana.—Estudios realizados sobre las aves.

**Lección 23**

Obtención de razas nuevas y mejora de las existentes por la aplicación de las teorías mendelianas a la fijación de caracteres útiles y a la reunión de los existentes en varios animales en uno sólo.

**Lección 24**

Estudio crítico de los diversos métodos de reproducción.—Selección.—Cruzamiento y sus clases.—Mestizaje.—Hibridación.—Principales híbridos obtenidos con las aves domésticas.

**Selección de ponedoras**

**Lección 25**

Selección de las ponedoras por los caracteres externos.—Método Walter Hogan.—Pigmentación, anchura pévica, estructura de barbas, crestas, etcétera.—Mercados de las gallinas.—Nidales registradores.

**Lección 26**

Estudio elemental de las modernas teorías Smart acerca de la herencia de la fecundidad en las gallinas. Ejemplos de apareamientos de gallos con gallinas para obtener ponedoras de invierno que transmitan a sus hijas esta apreciable condición.—La fecundidad es factor individual, conceptable de aumento y no condición social.—Ejemplos de adaptación de las fórmulas smartianas para conseguir el aumento de puesta de las gallinas en diferentes regiones de España.—Los factores, tamaño (peso) y color (tinción) transmisibles por herencia. Atrofia del instinto de maternidad.

**La explotación avícola.—El gallinero y sus accesos.**

**Lección 27**

Cómo empezar la explotación del gallinero según las as-

piraciones del avicultor.—Sistemas racionales de instalación: gallinero casero o suburbano, agrícola o campesino e industrial propiamente dicho.—Orientación, capacidad, extensión, cimentación, muros, frente, techumbre, luz, ventilación.—Construcciones permanentes y desmontables: ventajas e inconvenientes de ambas.

**Lección 28**

Accesorios imprescindibles para el buen régimen del gallinero.—Aseadores, nidales comunes y de registro: necesidad del empleo de estos últimos.—Bebedores, tolvas, comederos, aisladores de parásitos, baño de polvo.—La cama o cubrepi-so del gallinero y el papel auxiliar que desempeña.—Aprovechamiento de los residuos excrementicios o «gallinaza».—Cercados, postes, tornapuntas y puertas.

**Lección 29**

Factores indispensables para que una explotación avícola resulte verdaderamente productiva: facilidad de vías de comunicación con centros consumidores, presentación atractiva de los productos, adaptación de la mercancía al gusto dominante.

**Lección 30**

Conservación de huevos destinados al consumo.—Principales procedimientos que pueden emplearse con éxito: frigoríficos, inmersión en soluciones conservadoras.—Deseccación y conserva integral en el vacío.—Organización y desarrollo del negocio de conservación de huevos.

**Concursos avícolas**

**Lección 31**

Organización de concursos de ponedoras: su finalidad y desarrollo.—Organización de concursos y exposiciones: fichas individuales para calificación.—Aplicación de las normas establecidas en los arquetipos.

**Patología**

**Lección 32**

Patología; enfermedades más frecuentes en las aves domésticas. Tratamientos de las calificadas como curables.—Prácticas higiénicas a realizar como preventivas de las enfermedades.—Epizootias y conducta a seguir cuando se declaran. Aplicación de la ley de Epizootias en avicultura.

**Otras explotaciones avícolas**

**Lección 33**

Palmípedas.—Descripción de las principales razas de patos y gansos cuya explotación resulta beneficiosa. Incubación y crianza.—Industrialización remunerada de patos y gansos.

—Pluma, plumón y «Foie gras.»

**Lección 34**

Guineas.—Particularidades sobre la cría de estas meleágridas.—Reconocimiento de sexos.—Incubación y crianza.—Variedades.

**Lección 35**

Pavos.—Su explotación en grande y en pequeña escala.—Utilización de las pavas como auxiliares de la incubación artificial.—Tipos razas; cebo, sacrificio y preparación atractiva para el mercado.

**Lección 36**

Colombofilia.—Palomas caseras, semisilvestres, de lujo y mensajeras.—Educación, entrenamiento y utilización de las palomas mensajeras.—Sus servicios en tiempo de guerra y en época de paz.—Concursos de mensajeras.—Palomas infantiles o escolares.—Telegrafía aladadiurna y nocturna.—Palomares.

**Fomento avícola**

**Lección 37**

Medios de fomento avícola.—Prensa profesional.—Disertaciones y cursillos ciudadanos.—Enseñanza avícola ambulante.—Organización de Sindicatos y Agrupaciones de avicultores.

**Lección 38**

El trabajo de la mujer, poderoso elemento utilizable en pro de la producción avícola.—Los gallineros escolares femeninos: organización y normas para su establecimiento.

**APENDICE**

**Cunicultura**

**Lección 39**

La explotación de los conejos y su importancia económica en la casa de labor.—Razas y sus funciones económicas.

**Lección 40**

Cria de conejos y alimentación de éstos.—Conejares.

**La economía de las industrias menores zootécnicas.**

**Lección 41**

Principios económicos que deben presidir a las explotaciones menores zootécnicas.—Adquisición de alimentos residuarios de las diversas industrias.—Gastos del capital fijo (intereses, riesgos, amortización y conservación).—Gastos anuales.—Cuenta de gastos y productos.—Contabilidad.

**Prácticas a Realizar**

- 1.ª Montaje y manejo de incubadoras y criadoras.
- 2.ª Preparación de alimentos.
- 3.ª Manejo de máquinas preparadoras de alimentos.
- 4.ª Clasificación de aves domésticas y su apreciación por puntuación.
- 5.ª Castración de aves.
- 6.ª Proyectos de gallineros.
- 7.ª Organización de explotaciones avícolas.
- 8.ª Conocimiento del pequeño material avícola.
- 9.ª Reconocimiento de enfermedades y su tratamiento.
- 10.ª Práctica de la incubación.

**CELSIA REGIS**

**HA SIDO AMPLIADA LA IMPORTACION DEL MAIZ**

La Gaceta de ayer publicó la Real orden ampliando hasta trescientas mil toneladas el cupo de importación de maíz señalado en el Real decreto de 9 de diciembre de 1927, con la bonificación de 4.50 pesetas por quintal métrico.

Los 100.000 toneladas en que se amplía el cupo de importación se distribuirá en la forma siguiente: 50.000 para ser importadas por las Asociaciones de ganaderos que se hallasen constituidas como tales desde el 1.º de julio de 1927 y 50.000 para los comerciantes importadores.

De las 33.392 toneladas del cupo ya distribuidos con sujeción al repetido Real decreto, no importadas en la fecha de la publicación de esta Real orden, podrá solicitarse su importación hasta el día en que la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros acuerde el reparto del nuevo cupo, autorizado por la presente disposición, quedando anuladas todas las concesiones que en dicho día no

se hubieren solicitado de la Dirección general de Abastos y autorizado por ésta.

Las cantidades de maíz dejadas de importar del tonelaje a que se refiere el párrafo anterior se repartirán, igualmente, en dos mitades: una, que distribuirá la Dirección general de Abastos entre las Asociaciones de ganaderos que lo soliciten, y la otra mitad, que será distribuida por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros entre las peticiones de importadores del interior que quisieren adquirir el maíz por gestión directa para obtenerlo al menos precio posible.

Las 100.000 toneladas de ampliación de cupo se importarán, con arreglo a las normas señaladas en el Real decreto de 9 de diciembre último, por los puertos y en las cantidades siguientes: Coruña, 5.000 toneladas; Vigo, 7.500; Gijón, 10.000; Avilés, 3.500; Bilbao, 9.500; pasajes, 3.000; Santander, 5.500; Barcelona, 26.000; Pamplona, 6.500; Valencia, 11.500; Cartagena, 3.500; Cádiz, 1.500; Huelva, 3.500, y Palma de Mallorca, 3.500.

**NUEVOS IMPUESTOS**

**Sobre los productos alimenticios**

LOS COMISIONISTAS DE PESCADO DAN LA VOZ DE ALARMA

Concedora la Sociedad de Comisionistas de Pescado de Madrid que en el presupuesto ordinario para el año próximo, ya aprobado por la Comisión permanente del Ayuntamiento de esta corte, se establece un impuesto sobre todos los productos alimenticios, incluso el pescado, so pretexto de su reconocimiento sanitario, convirtiéndolo en fuente de ingresos lo que es inexcusable deber municipal, ha empezado a actuar en defensa del interés de los consumidores y de los productores.

Al efecto se han dirigido a la Federación Nacional y Asociaciones locales de Armadores de barcos de pesca y de Exportadores de pescado, comunicándoles el propósito del Ayuntamiento madrileño y poniéndose a su disposición para cuanto crean oportuno realizar para impedir que prospere lo que, además de no ser legal, daría motivo a un nuevo encarecimiento de la subsistencias, más sensible en el pescado que en otros productos, por ser de especial consumo de las clases media y obrera, encarecimiento que habría que agregar al que seguramente dará lugar la nueva organización de los puertos.

## Aparatos Radio Gratuitos

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultando los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resultan ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corren por cuenta del receptor.

Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

**RADIOVERSAND E. GRAB & C. ROTTLOFF**

Abtlg. X      Berlín N 4, Gartenstr. 100      Abtlg. X